

## LA ENSEÑANZA NO REGLADA: COMPETENCIAS EDUCATIVAS E INFLUENCIAS SOCIALES

***Soraya Caballero Ramírez***

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2013

### RESUMEN

Las bases educativas de la labor docente han estado sustentadas en los centros de enseñanza reglada (colegios, institutos y/o universidades). No obstante, debido a la gran influencia social y al margen de aprendizaje, la presencia de ámbitos de enseñanza no reglada comienza a prevalecer.

El proyecto didáctico reflejado en este artículo ha sido realizado mediante la recogida de datos en diversas academias. Para ello, se ha preparado una entrevista previa a la recogida de los datos de carácter informativo y se ha procedido a la recopilación estadística de dichos datos obtenidos. En definitiva, el artículo pretende estudiar, a través de la práctica, la diversidad educativa y social de la actualidad.

*Palabras clave: enseñanza, academia, datos estadísticos, escuela privada, ley.*

### ABSTRACT

Teaching educational foundations have been supported in formal education centers (schools, high schools and/or universities). Nevertheless, apart from this style of learning, nowadays non-formal education is taking a more relevant role, due to an important social influence.

The didactic project presented in this article has been elaborated taking as a frame of reference the data collection obtained from several academies. For this purpose, an interview prior to the collection of informative data has been prepared in order to compile all those statistical data. In conclusion, this article aims to study, through practice, the educational and social diversity of today.

*Key words: education, academy, piece of information, private school, law.*

## INTRODUCCIÓN

Este artículo versa, como ya comprobamos en su título, sobre el análisis y estudio de las enseñanzas no regladas impartidas en centros específicos denominados “Academias”. Los estudios que aquí se ofrecen son producto del ejercicio intelectual, pero también del análisis sistemático de experiencias prácticas realizadas a diferentes docentes cuyas bases educativas han sido iguales si hablamos de las mismas ramas de aprendizaje y diversas en tanto que ofrecen un análisis de enseñanza-aprendizaje variable según la institución privada a la que pertenezcan. De ahí el cuestionario leído a las múltiples academias diferenciadas en su ámbito geográfico (diversos municipios de Gran Canaria: Maspalomas, Vecindario, Ingenio, Agüimes, Telde, Las Palmas y Teror).

Las bases académicas deben perseguir el conocimiento sistemático de la docencia así como el conocer y discutir los supuestos teóricos que le permitan elaborar un diseño adaptado a los diversos contextos institucionales. Así observamos, por un lado, la elaboración de una entrevista realizada previamente a este escrito, la cual se ha conformado basándose en las experiencias y actitudes de diversos centros con sus respectivos docentes y, por otro lado, los resultados obtenidos han permitido diseñar unas estadísticas variables en todos los casos.

Con este trabajo se pretende reflejar la situación educativa actual del alumnado perteneciente a centros diversos y contando con el variado apoyo de profesionales dedicados al arte de enseñar. Además se quiere aportar al docente el apoyo necesario en su proceso de enseñanza-aprendizaje para optimizar su labor diaria. Ya A. López y E. Encabo (2013) afirman que es urgente la necesidad de una formación previa y continua de los docentes.

En definitiva, se quiere matizar que las ideas o los ejes que han animado a la elaboración de este trabajo han sido las influencias del alumnado en el profesorado y su preferente necesidad de ayuda y de escucha se han convertido en los ejes fundamentales de dicho proyecto.

### 1. LEGISLACIÓN VIGENTE EN LAS ENSEÑANZAS NO REGLADAS

La dificultad patente en el sistema educativo no reglado estará presente a lo largo de toda una amplia labor docente. Cabría preguntarse cuáles son las diferencias y semejanzas de la educación reglada frente a la no reglada. La respuesta es sencilla, ya que mientras la primera está sustentada en unas bases legales cuyos contenidos, competencias, profesorado... darán cabida a la obtención de un título con validez académica y de carácter oficial; la segunda, por su parte, se caracteriza por una mayor permisividad en lo que respecta a los planes educativos y careciendo de títulos oficiales

(se debe objetar que estos diplomas concedidos adquieren validez si hablamos de una perspectiva de influencia social). Así, si entendemos la enseñanza desde una perspectiva meramente laboral, debemos ser conscientes de la complejidad de la misma y atender sistemáticamente, en la mayor parte de los casos, a las capacidades y/o aptitudes ejercidas por parte del docente. Los propósitos básicos en este proceso serán siempre diversos, ya que la labor educativa queda sujeta a un estado de modificación continua cuyas preferencias serán consecuencia de la elección del profesional que las transmita. Así J. M. García (2004) reseñaba en su artículo “Las dimensiones de la efectividad docente, validez y confiabilidad de los cuestionarios de evaluación de la docencia: síntesis de investigación internacional” que todo profesor mantiene unas bases e ideales educativos que podrían ser modificados por su entorno laboral y/o social en cualquier momento. Este nuevo dato recogido es preciso para entender las posturas diferenciadas que se han recopilado en las respectivas academias y se intentará llegar a los propósitos que deben adquirir, hablando desde una perspectiva generalizadora, los profesores.

Marsh (1984) resume el paradigma unificador de los propósitos educativos de la siguiente manera: a) mediante el análisis propio de los profesores en la efectividad de su desempeño docente; b) bajo las estadísticas efectivas en su labor ejercida que condicionará la promoción de ésta en su gremio; c) moderando la aportación de datos que posibiliten la manipulación de éstos por parte del alumnado; y d) partiendo de las conclusiones finales de los datos recogidos y obtenidos.

El equilibrio reflejado entre estas bases teóricas, sean elegidas o no por el docente, y la práctica realizada en el aula son matizadas mediante la legislación. Así pues legalmente las academias de enseñanza no reglada son aquellas que están ofreciendo un régimen didáctico cuyas bases lectivas están sujetas al propietario o propietaria de las mismas y en las que se ofrecerá la obtención de un título que carece de validez académica. No obstante y gracias a las posibilidades ofertadas por el Estado, la situación se ha ido modificando y se ha logrado establecer un acuerdo entre los diversos sectores educativos de manera que muchas de estas Academias han logrado regularizarse para ofertar los títulos más requeridos por el alumnado y siempre acorde con las exigencias sociales, como ya se había citado a priori.

Si sustentamos las bases de este artículo en esas premisas nos encontramos con dos caminos independientes y en algunos casos dependientes el uno del otro. En primer lugar prevalecen los centros cuyas enseñanzas están centradas en reforzar los conocimientos que su alumnado ha ido adquiriendo en su respectivo colegio, instituto, etcétera. En segundo lugar situamos aquellas instituciones cuyas bases están sujetas a la adquisición o logro de un título en el que el alumnado resultará beneficiado. Y en tercer lugar englobamos las dos premisas expuestas anteriormente.

## 2. PREFERENCIAS EDUCATIVAS Y NO EDUCATIVAS EN LA DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA

La diversidad educativa y no educativa en la distribución académica está vinculada de forma obligatoria por las leyes del Estado en tanto que se afianzan por mantener ciertas pautas necesarias para la apertura de las mismas. En consecuencia, dicha estructuración quedará asentada bajo la distinción de elementos que podrían ser clasificados de la siguiente manera: a) la antigüedad académica; b) la impartición de enseñanza diversa según el profesorado que la transmita; c) las características del alumnado; y d) las cuestiones económicas que subyacen tras esa permanencia académica.

Si nos centramos en los años adquiridos en dicha impartición docente, tenemos que establecer multitud de parámetros consecuentes con el pasado académico. Ésta será la máxima responsable del prestigio social emitido por parte de los ciudadanos. Llegados a este inciso resulta evidente mantener que el sustento y base de dichas academias se logrará si alcanzan una notable reputación, que está determinada por factores tales como el nivel educativo, la disponibilidad horaria, la permanencia del profesorado, etcétera.

Actualmente las leyes orgánicas apuntalan unos parámetros que toda enseñanza reglada deberá mantener en su distribución edificativa. Además será obligatorio el requerimiento de determinadas pautas o distribuciones didácticas y funcionales en lo que respecta a la apertura de la misma y deberá estar sustentada desde la Administración Educativa en el Sistema Educativo Español Oficial. Sin embargo, las leyes no establecen, en torno a las enseñanzas no regladas, una distribución académica formalizada y por ello los centros que han sido analizados para este artículo no sostienen una procedencia reglada al respecto.

Como se ha reseñado a priori, decimos que la “magia” de este tipo de planes educativos y la distancia de entendimiento en el aprendizaje ofertado como un *hobby* o como una dinámica, harán posible la amplitud de unos conocimientos previos. No obstante, surgen enfrentamientos invisibles cuya respuesta será obtenida desde unas posturas generales y visibles desde el ámbito individual y subjetivista del propio centro. Por ello categorizamos dos perspectivas principales que redactamos a continuación:

- a) ¿Cómo sabremos la correcta distribución académica? Evidentemente la organización dependerá del propietario o de los docentes de la misma.
- b) La libertad material, didáctica, funcional y pedagógica dependerá de la propia estabilidad y ley académica. Con ello no solo se logrará un enfrentamiento por parte de otros centros (circunstancia observable a la hora de establecer las entrevistas) sino unos regímenes de enseñanzas y aprendizajes totalmente diversos.

Así pues es bien cierto que las rivalidades están patentes desde una perspectiva educativa. Llegados a este punto cabría preguntarse la siguiente duda: ¿cuál será la academia que ofrecerá una educación más adaptada a la sociedad actual? La respuesta puede llegar a presentar grandes dificultades y reflejo de ello es el posterior tópico: las academias cuyas cuotas se caractericen por su mejora de dinero serán las adecuadas –idea generalizada en la mayor parte de los sitios entrevistados. Pero, desgraciadamente, se mantendrá dicha discusión en el reflejo del poder económico.

Por ello sería conveniente dar al ciudadano la información necesaria para que pueda alcanzar el objetivo que se haya propuesto. En este caso, y en primer lugar, es prescindible aportar a los clientes unas pautas informativas de lo ofertado por la academia. A partir de aquí se ha podido observar que en la mayor parte de las situaciones (entiéndase el 75%) se carece de cierta veracidad. He aquí la publicidad engañosa que servirá al empresario para fomentar su poder económico adquisitivo. Sin embargo, y adquiriendo cierto agrado esperanzador, se analizó la actitud crítica y cultural de otros centros cuyas preferencias están propugnadas en el aprendizaje y cuya formalidad se manifiesta desde el primer momento.

Y en segundo lugar debemos tener en cuenta al profesorado y al alumnado como la raíz primera en ese proceso de enseñanza-aprendizaje. Ciertamente es que si hablamos de una preparación educativa reglada podemos observar como los trabajos de investigación en relación a esa unión académica son abundantes; sin embargo, la enseñanza no reglada no presenta un estudio tan detallado. Esta circunstancia está motivada por la dificultad que presentaría a la hora de establecer unas normas que sean genéricas para todos los centros académicos. Las leyes educativas consideran, a este respecto, la organización de los estudios clasificados según sus niveles de comprensión instructiva en la formación del currículo que debería aplicarse al alumnado según su desarrollo educativo, no obstante la independencia de la que disponen las academias harán imposible dicha tarea. El profesorado se convertirá en el elemento clave cuya función no es la modificación de las presiones sociales y familiares, ni las capacidades e intereses individuales y el alumnado habrá de ser consecuente con ello. Igualmente la labor del centro de enseñanza no está en condiciones de cambiar los métodos pedagógicos de su profesorado (Braslavsky, 1983),

Así, tanto la preparación profesional y educativa del personal docente de la sociedad corporativa como el nivel educativo del alumnado queda enlazado en este proceso de enseñanza. Justo bajo estas premisas las academias buscan sus cimientos y descubren la problemática de la diversidad cultural motivada por los múltiples centros públicos de los que provienen sus alumnos. Esta complicación ha sido el eje en común de la mayor parte de los centros que han sido entrevistados. Ya no es solo una cuestión de preferencias o exigencias sociales acordes con la cuota mensual que tendrán que afrontar sus clientes (presencia de nativos que enseñen un mejor perfeccionamiento hablado del idioma, aulas con material adaptado a sus necesidades, etcétera) sino

un enfrentamiento diario con la docencia impartida en los diferentes centros reglados públicos que a pesar de mantener legalmente un temario común acorde con la edad del alumnado, dota de imposibilidad rítmica y preparatoria común en todas sus instituciones. Ante dicha negatividad, las agrupaciones no regladas se enfrentarán diariamente a alumnos procedentes de diversos centros pertenecientes a un mismo nivel escolar y con graves altibajos en su nivel de aprendizaje. ¿De quién es la culpa? ¿Quién o quiénes serán los responsables? Como es lógico la enseñanza nunca debe ser convertida en algo dinámico y la suerte de disponer de grandes profesionales de la docencia debería ser suficiente para tratar de corregir estas dificultades en lugar de buscar sus culpables.

### 3. RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS DEL DOCENTE

La disponibilidad material, didáctica e incluso psicopedagógica (entiéndase la pedagogía independientemente) del centro docente no reglado y de su profesorado dependerán de las exigencias previas del empresario. Así el Ministerio de Educación y Ciencia ha configurado en la publicación de diversos libros las Estadísticas de la Educación en España. Éstas son necesarias para establecer la influencia e importancia de los centros educativos no reglados y para poder fijar una comparativa con respecto a las academias entrevistadas en este complejo artículo. Las estadísticas de las enseñanzas no universitarias en relación a la clasificación de los centros académicos que las imparten se recogen de manera concisa y aclaratoria en el gráfico 1 (se han seleccionado para ello determinadas comunidades caracterizadas por unos datos estadísticos similares puesto que las cantidades numéricas recogidas por el Ministerio de Educación y Ciencia hacen referencia a todas las Comunidades Autónomas).

**Gráfico 1. Conglomerado de centros de diversas Comunidades Autónomas de nivel de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachiller, F.P., Educación Especial y Educación a Distancia basados en el Ministerio de Educación y Ciencia**

Centros públicos	Total	Centros Privados	Total
Aragón	506	Aragón	263
Baleares (IIIES)	304	Baleares (IIIES)	134
Canarias	879	Canarias	158
Murcia (Región de)	566	Murcia (Región de)	181
País Vasco	675	País Vasco	359

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Si categorizamos el esquema anterior observaremos la gran influencia educativa en Canarias, en cuanto a centros públicos se refiere, y el menor número de centros en otros lugares como Aragón, Islas Baleares, Región de Murcia o País Vasco, entre otros. No obstante, la creación de centros privados tiene menor aumento en Canarias. Esta circunstancia ha sido la causa principal por la que los ciudadanos han empezado a ver la apertura de las academias como una prioridad máxima. Así la preocupación social y familiar se han transformado en los ejes prioritarios de estos centros no reglados y esto ha sido comentado en las diferentes instituciones cuyos propietarios han sido entrevistados (el 98% de los centros afirman ser conscientes del gran avance en número de alumnado y de la frecuente utilidad que éstos hacen para solicitar ayuda en la continuación de sus estudios). Por ello cuanto mayor sea la creación de centros públicos y privados, mejor será para el empresario de la academia cuya premisa se reforzará por los alumnos que necesitan complementar lo dado en sus centros públicos. Ya Bárbara Hirtz reseñaba que el “aprender, estudiar, profesionalizarse o especializarse en algún tema o actividad en particular, se fue convirtiendo en una necesidad básica para mayores oportunidades”. Sin embargo, dicha autora, defensora del enfoque laboral, advierte que la mayor dificultad del alumnado resulta de saber seleccionar aquello que desea estudiar y que sea preferente para adquirir un poder económico positivo. Esta teoría resulta ser contradictoria con la energía que quieren lograr las academias, al menos la mayor parte de las interrogadas (90%). Ellos quieren transmitirlo con sus conocimientos y con las aportaciones generalizadas al ente público puesto que para ellas la apertura de los centros es originada por el interés social educativo mediante el uso de enfoques comunicativos, funcionales y pragmáticos que mejoren la calidad educativa de la enseñanza. Por consiguiente se imponen unas “normas académicas” que resultan beneficiosas para el docente, el alumnado y el propio lugar de estudio (régimen educativo).

En síntesis, los recursos didácticos de los que disponen y hacen uso las academias no regladas tienden a buscar elementos materiales y pedagógicos que faciliten el estudio solicitado por la clientela. Debido a ello las preferencias educativas centran su interés en las habilidades comunicativas propias del lenguaje y de su entorno que posibilitan la amplitud de conocimientos y el desarrollo de la vida de las personas en la sociedad. Para poder hacer utilidad de este proceso de aprendizaje se recurre a los diferentes profesionales capaces de generar las expectativas requeridas. Comúnmente hablando, los requerimientos exigidos a los docentes en estos centros no reglados difieren bastante de las pruebas básicas (oposiciones) exigidas para la educación pública. Debido a esta circunstancia podemos comprobar la diversidad de elección de educadores en las academias. Para ello se ha procedido a la realización de la entrevista recogida en el cuestionario principal del Anexo 1, apartado “Docente”. Se ha confeccionado cinco cuestiones a las diferentes sociedades académicas y los efectos han sido similares en la mayor parte de los casos. Todas estas aclaraciones se caracterizan por matizar

el conocimiento previo que el empresario tiene sobre sus trabajadores. Así es de recordar que la elección docente en este tipo de núcleos quedará sustentada en las preferencias empresariales y/o sociales. Evidentemente la contestación era determinante para conocer el nivel básico requerido de los profesores y el avance académico que éstos posean. En consecuencia los porcentajes obtenidos han sido fascinantes (considérese un 98%) y la postura adoptada por los propietarios no deja de sorprender en relación a la calidad y las exigencias que solicitan para el mantenimiento de sus locales.

Con todo lo expuesto se llega a una notable conclusión que determina que el progreso laboral en este tipo de lugares educativos no solo será determinante mediante el poder adquisitivo que se quiera conseguir, sino que dicha premisa se logrará mediante el esfuerzo y la preparación de personal laboral adaptado a las circunstancias y conocedores de la problemática estudiantil. Por todo ello volvemos a retomar las Estadísticas de la Educación en España establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia donde se muestra con claridad el gran número de enseñantes existentes y la suerte de ubicación que alguno de ellos mantienen.

**Gráfico 2. Suma total del profesorado que imparte enseñanza basada en las estadísticas establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia**

Centros públicos	Total	Centros Privados	Total
Andalucía	87.274	Andalucía	20.457
Aragón	12.481	Aragón	4.876
Asturias (Principado de)	10.394	Asturias (Principado de)	2.706
Baleares (IIIES)	9.894	Baleares (IIIES)	4.061
Canarias	22.104	Canarias	4.619
Cantabria	6.102	Cantabria	2.029
Castilla y León	25.290	Castilla y León	8.552
Castilla La Mancha	26.089	Castilla La Mancha	3.840
Cataluña	63.266	Cataluña	33.926
Comunidad Valenciana	48.772	Comunidad Valenciana	16.525
Extremadura	14.051	Extremadura	2.375
Galicia	29.100	Galicia	7.450
Madrid (Comunidad de)	48.253	Madrid (Comunidad de)	32.345
Murcia (Región de)	16.188	Murcia (Región de)	4.068
Navarra	6.187	Navarra	2.476
País Vasco	18.558	País Vasco	12.397

**Soraya Caballero Ramírez**

La enseñanza no reglada: competencias educativas e influencias sociales

<b>Centros públicos</b>	<b>Total</b>	<b>Centros Privados</b>	<b>Total</b>
Rioja (La)	2.805	Rioja (La)	987
Ceuta	1.092	Ceuta	221
Melilla	1.112	Melilla	160

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Como es de observar la amplitud de trabajo docente es un acaecimiento relevante del cual las academias harán uso preferente para la contratación laboral (a tiempo parcial o tiempo completo) de profesionales de enseñanza cualificados para este proceso de aprendizaje. Así podemos también reseñar el siguiente cuadro estadístico donde se muestran las preferencias con respecto al tipo de docentes contratados en dichos centros no reglados y que servirán de comparativa analizando las diferencias entre los municipios de la isla de Gran Canaria, eje central de dicho artículo.

**Gráfico 3. Porcentajes de los distintos municipios entrevistados y recopilación de la contratación laboral ejercida en centros no reglados (tiempo parcial y tiempo completo) basados en aportaciones de investigación de vía propia**

<b>Centros no reglados</b>	
<b>Tiempo parcial y Tiempo completo</b>	<b>Porcentaje</b>
Agüimes	80% (docentes españoles)
	20% (docentes nativos)
Ingenio	60% (docentes españoles)
	40% (docentes nativos)
Las Palmas	50% (docentes españoles)
	50% (docentes nativos)
Maspalomas	2% (docentes españoles)
	98% (docentes nativos)
Telde	50% (docentes españoles)
	50% (docentes nativos)
Teror	90% (docentes españoles)
	10% (docentes nativos)
Vecindario	75% (docentes españoles)
	25% (docentes nativos)

Fuente: elaboración propia

#### 4. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA LABOR DOCENTE EJERCIDA

Las referencias realizadas a lo largo de este artículo han demostrado que la influencia docente llega a abarcar ámbitos diversificados desapercibidos en determinadas ocasiones. Desde esta perspectiva las diversas academias han colaborado siendo conectoras de la dificultad que implica someterse a los cambios establecidos no solo en la enseñanza sino en los conocimientos nuevos debidos a la evolución social y cultural.

Los resultados obtenidos mediante el cuestionario del Anexo 1 han mostrado grandes cambios dependiendo del centro no reglado entrevistado y de las exigencias establecidas por los regímenes locales y nacionales. Todos han manifestado su alegría en lo que al proceso de aprendizaje se refiere, pero... ¿qué factores o condicionantes determinarán las características propias del centro? En muchas circunstancias, por no decir en todas, las peculiaridades comunes del centro estarán condicionadas por las leyes establecidas en ese momento actual.

Dicho lo anterior se deduce que los elementos que generan la apertura de recientes centros de enseñanza estarán motivadas por diversos elementos que podrían ser clasificados de la siguiente manera: a) elementos arquitectónicos de los que dispone el local que ejercerá la tarea educativa; b) capacidad material productiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) disposición de elementos materiales que mejoren las condiciones tanto del personal docente contratado como del alumnado matriculado; d) cualidades y estudios del profesorado; e) interés o disponibilidad docente para ampliar los conocimientos en los que respecta a la actualización de las TIC; y f) perfeccionar las destrezas del alumnado así como ampliar la sabiduría que estos podrían tener en relación al aprendizaje que se haya requerido en el centro no reglado escogido.

Recogida la información necesaria para generar un cuadro estadístico, se ha procedido a la creación de los porcentajes obtenidos a partir de cada uno de los elementos proporcionados.

**Gráfico 4. Cuadro esquemático selectivo de los elementos necesarios para obtener los factores considerados como primarios en el proceso de enseñanza docente no reglado (clasificados según los municipios entrevistados)**

Municipios	FACTORES
Agüimes	<b>MATERIALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Disponibilidad material</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El 55% de los centros afirman poseer el material suficiente para ejercer la docencia.</li> <li>— El 45% de los centros verifican no tener medios suficientes para el material educativo.</li> </ul> </li> </ul>
Ingenio	
Las Palmas	<b>DOCENTES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocimientos docentes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El 80% de los empresarios confirman que los docentes contratados cumplen con los requisitos deseados.</li> <li>— Sin embargo, el 20% de los empresarios admiten la mala gestión educativa ejercida por sus trabajadores (delegando despido).</li> </ul> </li> <li>• <b>Disponibilidad docente para ampliar sus destrezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Manifiesta el 45% del profesorado contratado que la academia no dispone de cursos para ampliar y actualizar sus destrezas educativas.</li> <li>— El 55% mantiene que los cursos de los que disponen se los preparan fuera de su lugar de trabajo.</li> </ul> </li> </ul>
Maspalomas	
Telde	
Teror	<b>ALUMNADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprendizaje previo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El profesorado declara que el 32% de los alumnos carecen de los conocimientos previos necesarios con respecto a su curso (en la mayor parte de los casos afirman que la culpabilidad de ello se debe al centro reglado).</li> <li>— El 68% de los docentes sostienen el buen nivel inicial de sus alumnos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Baremo de amplitud de aprendizaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Los centros comprueban que el 90 % de sus alumnos adquieren el aprendizaje requerido.</li> </ul> </li> </ul>
Vecindario	

Fuente: elaboración propia

Tras realizar el cuadro estadístico es preciso anotar que en la mayor parte de las circunstancias los datos no corresponden necesariamente con las situaciones establecidas y reales. Si categorizamos cada uno de los apartados de manera independiente podremos establecer conclusiones básicas como cierta inestabilidad en lo que respecta a lo dicho en las entrevistas por parte de los empresarios y lo confirmado por parte de los trabajadores docentes. Se advierte a lo largo de las entrevistas, y dados los resultados, que las anotaciones y detalles de los profesores acerca de su tarea educativa tenían distinción con lo denotado y cambiaban las perspectivas dadas comparables con la observación realizada en el momento de ser entrevistados.

## CONCLUSIÓN

La tarea educativa es amplia y consta de múltiples matizaciones en cualquier ámbito y por consiguiente, desde el punto de vista pedagógico, hemos podido analizar en ella factores fundamentales como las leyes orgánicas, el profesorado y el alumnado. No se debe obviar que por un lado se ha reflejado la poca capacidad de reflexión en relación a los cursos de capacitación que ayudarán indudablemente al profesorado y que ampliarán de manera considerable su práctica docente, de manera negativa tiende a darse prioridad a la tarea ejercida en su campo específico sin percatarse del interés generalizado que debe tener el desarrollo de su conocimiento sobre la labor práctica ejercida en la educación. Por otro lado se mantiene el interés en enfatizar la dificultad que tiene la preparación en la formación de profesores. Así Fendler (2003) mantenía que los docentes no obtendrán una mejoría en su capacidad “reflexiva” a menos que se formen programas de reforma.

Además encontramos otras características destacables en esta labor a partir de las cuales los centros no reglados han centrado sus bases didácticas: la disposición de espacio, lugar y material suponen este eje central para ellos. Vemos como la iniciación de estas corporaciones se caracterizan no solo por su enseñanza sino también en la búsqueda de elementos que mejoren la calidad de aprendizaje ofertada a sus clientes.

Por ende la generalización de estos centros busca una calidad que esté al gusto y que mantenga las preferencias exigidas por la sociedad que, al fin y al cabo, serán las que exijan aquello que está pagando de manera privada. Por todo ello se deduce con facilidad que los matices ineludibles en las academias quedarán regidos por los condicionantes del mundo social. El público se convierte en el soporte primero y exigirá aquello que considere digno de reclamar. Basándonos en estas teorías que han sido repetidas en varias coyunturas por las instituciones entrevistadas y que ha sido una notable preocupación laboral, los centros llegan a la conclusión de ofertar una docencia amplia y cambiante en torno a la sociedad. Ellos se conminan a sí mismos la búsqueda de materiales, profesorado, amplitud de conocimientos mediante cursos y de

todo elemento que esté a su disposición o accesibilidad, para poder ofrecer al público las preferencias que vienen denotando.

La humanidad va cambiando en permanente constancia, las personas vamos afrontando aquello que llegue a modificar nuestro entorno de manera que la labor docente debe garantizar todos estos parámetros. Muchas veces llega a resultar de mayor complicación tener libertad para seleccionar aquello que se considere positivo, como le sucede a los centros no reglados; en cambio para los centros reglados la oferta queda sometida a lo determinado.

En definitiva, la educación se asienta en el aprendizaje de los alumnos operando a través de actividades de enseñanza dentro del aula e independientemente de la agrupación en el que se encuentre la docencia consiste en el aprendizaje y será por ello por lo que a continuación redactamos el cuestionario realizado a las diversas academias.

## **ANEXO 1**

### **ENTREVISTA PARA LAS ACADEMIAS (CENTROS NO REGLADOS)**

#### **Distribución de las Academias**

1. ¿Cuántos años lleva esta academia abierta?
2. ¿Cuántos profesores tienen contratados? ¿Tienen algún nativo?
3. ¿Conoce la preparación profesional y educativa del personal que tiene contratado?
4. ¿Cuáles son las edades de sus alumnos?
5. ¿Cree que los precios que tiene establecidos en su academia son cambiantes según la situación social y pública que esté viviendo la sociedad? ¿Aumenta el precio según los impuestos que le imponga la ley?
6. ¿Dispone de algún curso subvencionado por el Gobierno de Canarias?

#### **Normas académicas**

7. ¿Impone algunas normas para el personal contratado?
8. ¿Impone normas para el alumnado que se apunte en su Academia?
9. ¿Impone normas con respecto a los padres del alumnado menor de edad?
10. ¿Le ha supuesto grandes dificultades impartir su labor docente libremente sin recibir órdenes de los padres de su alumnado? ¿Cómo actúa en estos casos?

### Conocimiento de cursos

11. ¿Qué cursos conoce que sean ofrecidos para la reactualización del docente?  
¿Ha asistido a alguno recientemente?
12. ¿Ofrece su academia algún curso para docentes? ¿Qué certificación les da?  
¿Conoce el tipo de certificación que les podría dar?

### Alumnado

13. ¿Cuáles son las asignaturas más demandadas en su Academia?
14. ¿Cuáles son los motivos por el que su alumnado justifica su presencia en su Academia?
15. ¿Cuáles cree que son las causas principales por las que los alumnos acuden a las Academias?
16. ¿Usan algún sistema de evaluación? ¿Realizan exámenes?
17. ¿Cuáles son los materiales de los que dispone para ofrecerle a su alumnado en el aula?
18. ¿Ofrece al alumnado la realización de cursos mediante internet?
19. ¿Usa medios informáticos para mantener informados a los familiares de su alumnado?

### Docente

20. ¿Conoce el sistema educativo vigente en la enseñanza pública? ¿Qué opinión le merece?
21. ¿Conoce el sistema educativo vigente en la enseñanza privada? ¿Qué opinión le merece?
22. ¿Qué diferencias o semejanzas conoce con respecto a la enseñanza privada y la enseñanza no reglada? ¿Cree que se trata de lo mismo?
23. ¿Hace uso de las TIC?
24. ¿Ha consultado alguna vez libros relacionados con las claves para el maestro/profesor? ¿Cuáles?

Fuente: elaboración propia

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, M. (2003). *Expresión y comprensión oral y escrita. Actividades creativas*. Málaga: Aljibe.
- APPLE, M. (1994). *Educación y Poder*. Barcelona: Paidós.
- AUSTIN, J. L. (1981). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BRASLAVSKY, B. (1983). *La lectura en la escuela*. Argentina: Kapelusz.
- CAMACHO, J. A. y YELA, F. A. (2008). La palabra: un valor en alza. *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil (CLIJ)*. 218. 7-20.
- CAMPS, A. y OTROS (2005). *Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua en el centro escolar*. Barcelona: Graó.
- COLOMER, T. (1998). *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- CONDEMARÍA, M. y ALLIENDE, F. (1997). *De la asignatura del Castellano al Área del lenguaje*. Santiago de Chile: Dolmen.
- CORREA, J. L. y RUIZ DE FRANCISCO, I. (2006). La memoria como recurso literario: una experiencia didáctica, en *Actas del VIII Congreso de la SEDLL. Homenaje a María Zambrano y Alejo Carpentier*. La Habana, Cuba.
- CORTÁZAR, M. I. y ROJO, B. (2007). *La voz en la docencia*. Barcelona: Graó.
- DÍAZ, F. y HERNÁNDEZ, G. (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: MacGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ, J. A. y GARCÍA, M. A. (2004). *El arte de hablar. Manual de Retórica Práctica y de Oratoria Moderna*. Barcelona: Ariel.
- LATORRE, B. A. (1992). El profesor reflexivo: un nuevo modelo de profesional de la enseñanza. *Revista Investigación Educativa*. 19. 51-68.
- LÓPEZ, G. y DEL CAMPO, M. E. (1990). *Estrategias y técnicas de animación lectora*. Madrid: Escuela Española.
- MARTÍNEZ, M. L. (1997). *Los profesores ante la lectura*. Alacena. 27.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de septiembre de 2004, 2005, 2006 y 2007. *Estadísticas de la Educación en España*. Madrid: Secretaria General Técnica.
- MORALES, P. (2009). *Ser profesora: una mirada al alumno*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- RECANSENS, M. (1990). *Cómo jugar con el lenguaje*. Barcelona: CEAC.
- RICCI, P. E. y ZANI, B. (1996). *La comunicación como proceso social*. México: Grijalbo.
- ROCOFF, B. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.
- RUEDA, M. y DÍAZ, FRIDA. (2004). *Evaluación de la docencia*. Barcelona: Paidós.
- RUIZ, I.; PERERA, A. y GUERRA, O. (1993). La enseñanza del lenguaje oral en Educación Primaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- SALINAS, F. D. (1994). Reflexión del profesor y la novedad de un viejo principio. *Cuadernos de Pedagogía*. 226. 81-87.
- ZEICHNER, K. (1993). El maestro como profesional reflexivo. *Cuadernos de Pedagogía*. 220.